



ESMERO
CHENERO
CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LISTAS LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NO HAH-DOP-CON-BANOBRA-01/2023.

06 FEBRERO 2023; 08:30HRS

OBRA: CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VEINTICINCO A EN HOPELCHEN LOCALIDAD HOPELCHEN COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE

Lista de asistencia

Dependencia o Empresa	Nombre del representante	Firma
H. Ayuntamiento de Hopelchen	Ing. Victor Manuel Chable Chan	
H. Ayuntamiento de Hopelchen.	Ing Edgar Antonio Guichukuk	
H. Ayuntamiento de Hopelche	Ing. Alvaro Wliss Chin	
Vias y ed. Bricos y Laminas	Rafael Cerro yuca	
PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION	ADRIANA BEATEL MONTAÑES CRTT2	
ARMARCA SA DE CV		
Zonas y Edificaciones de Campesin Sabe CV.	Rosario de los Angeles Huacab Pico	

¡TRABAJANDO CON ESMERO!

9 Calle 20 #119, 19 y 21, Colonia Centro,
C.P. 24600 Hopelchen, Camp.
Tel: (996) 8250018



ESMERO
CHENERO
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LISTAS DE LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NO HAH-DOP-CON-BANOBRA-01/2023.

06 FEBRERO 2023; 08:30HRS

**OBRA: CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VEINTICINCO A EN
HOPELCHEN LOCALIDAD HOPELCHEN COLONIA CENTRO
EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE**

Apertura Técnica

PARTICIPANTE	Anexo 1 Personalidad del concurante	Anexo 2 Capacidad técnica	Anexo 3 Solvencia financiera	Anexo 4 Bases rubricadas	Anexo 5 Constancia de visita	Anexo 6 Relación de maquinaria y personal	Anexo 7 Programa de obra sin montos	Anexo 8 Conocimiento de las especificaciones	Anexo 9 Contrato Rubricado	Anexo 10 Declaración de no encontrarse en los supuestos del Art. 34 de la L.O.P.E.C
PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
VIAS EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
VIAS EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

¡TRABAJANDO CON ESMERO!

9 Calle 20 #119 x 19 y 21, Colonia Centro,
C.P. 24600, Hopelchén, Camp.
Tel: (996) 8220018



ESMERO
CHENERO
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN 2021-2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LISTAS DE LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NO HAH-DOP-CON-BANOBRRAS-01/2023.

06 FEBRERO 2023; 08:30HRS

OBRA: CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VEINTICINCO A EN HOPELCHEN LOCALIDAD HOPELCHEN COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE
Apertura Económica

Participante:	Anexo 1 Apertura Económica	Anexo 2 Catalogo de conceptos	Anexo 3 Programa de trabajo	Anexo 4 Análisis de P. U. con sus anexos	Importe de la Propuesta sin IVA
PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V.	/	/	/	/	\$ 940,439.40
VIAS Y EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V.	/	/	/	/	\$ 966,855.34
VIAS Y EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V.	/	/	/	/	\$ 1,047,416.13

¡TRABAJANDO CON ESMERO!

9 Calle 20 #119 x 19 y 21, Colonia Centro, Hopelchén, Camp. C.P. 24600, Hopelchén, Camp. Tel: (996) 8220018

[Handwritten signature]

Consecuentemente se da por concluido el presente acto, por lo que a continuación firman los Licitantes y personas que asistieron al presente acto, señalado que se pone a su disposición la presente Acta y expresando que la falta de firma de algún Licitante no invalida el contenido ni efectos de la misma.

Se hace hincapié que esta obra es financiada en un 100% con recursos del contrato de apertura de CREDITO SIMPLE del Banco Nacional De Obras Y Servicios Públicos, S.N.C., Instituto de Banca de Desarrollo (BANOBRA), estos recursos se encuentran y serán pagados en la Tesorería Municipal, por lo cual la empresa ganadora deberá apegar a las normas y reglamento establecidos para este programa, así como expedir la totalidad de sus fianzas a favor de la Tesorería Municipal de Hopelchén.

Asimismo se hace constar que ninguna de las empresas participantes en esta Junta de Aclaraciones presenta duda alguna sobre los alcances y conceptos de la obra, ni por escrito ni de manera oral, el Subdirector de Obras Públicas hace referencia a la cláusula Vigésima Primera del contrato donde se establece que cuando se "ELABORE LA ULTIMA ESTIMACION (FINIQUITO) DE ESTA OBRA, EL IMPORTE ESTIMADO DEBERA SER MAYOR O IGUAL AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA (INCLUYENDO IVA) ANTES DE REALIZAR EL DESCUENTO POR LA AMORTIZACION FINAL DEL MUNICIPIO".

El Ing. Edgar A. Cauich Kuk, Subdirector de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, quien es acompañado por la Ing. Albaro Miss Chin, por la Dirección de Obras Públicas, los cuales firman al final de la presente acta; se explican los pormenores de la obra y los alcances de la misma, así como el sistema constructivo que se empleará en su construcción. El Ing. Edgar A. Cauich Kuk, informó a los asistentes que el propósito de la Junta de Aclaraciones es esclarecer las dudas que los Licitantes tengan al respecto de la obra, después de la explicación previa de la misma y se señala que se pueden plantear las dudas de manera verbal o por escrito al Municipio de Hopelchén.

CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VEINTICINCO A EN HOPELCHEN LOCALIDAD HOPELCHEN COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN

En la Ciudad de Hopelchén, Campeche, siendo las 08:32Hrs, del día 30 de Enero de 2023, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, ubicadas en Calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro de esta ciudad, los representantes de los Licitantes e invitados para celebrar la Junta de Aclaraciones en la Licitación por Invitación Restringida A Cuando Menos Tres No. HAH-DOP-CON-BANOBRA-01/2023 relativa a la obra:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

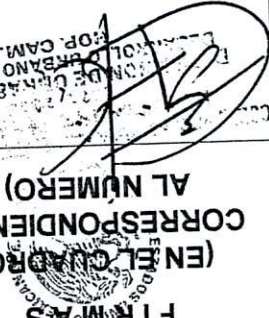


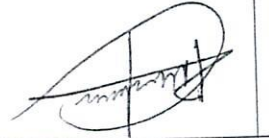

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. HAH-DOP-CON-BANOBRA-01/2023



POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOPELCHEN, Q. K.
 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA EN LA
 MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. HAH-
 DOP-CON-BANORRAS-01/2023



No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO)
1.-	ING. EDGAR A. CAUICH KUK POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
2.-	ING. ALBARO MISS CHIN POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
3	PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V. C. ADRIANA BEATRIZ MONTORES ORTIZ	
4	VIAS Y EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V. C. ROSARIO DE LOS ANGELES HUICAB MOO	
5	VIAS Y EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V. C. RAFAEL CORZO PUGA	

¡TRABAJANDO CON ESMERO!

9 Calle 20 #119 X 19 y 21, Colonia Centro
 C. P. 24600, Hopelchen, Camp.
 Tel: (999) 8220018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA CONVOCATORIA EN LA
MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. HAH-
DOP-CON-BANORRAS-01/2023

CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE
VEINTICINCO A EN HOPELCHEN LOCALIDAD HOPELCHEN COLONIA CENTRO
EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN

ACTA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA

En la Ciudad de Hopelchén, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, siendo las 08:30hrs, del día 06 de Febrero de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en Calle 20 No. 119 Colonia Centro de la Ciudad de Hopelchén, las empresas **C. ADRIANA BEATRIZ MONTORES ORTIZ, VIAS Y EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V.**, representada por el **C. ROSARIO DE LOS ANGELES HUICAB MOO Y VIAS Y EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V.**, representada por el **C. RAFAEL CORZO PUGA** y los funcionarios del H. Ayuntamiento de Hopelchén, asistentes a este acto de apertura de propuestas técnica y económica de la licitación mediante Invitación A Cuando Menos Tres Contratas N°. **HAH-DOP-CON-BANORRAS-01/2023**, para el cual fueron convocados.

Con la representación del H. Ayuntamiento de Hopelchén, preside este acto el **Ing. Edgar A. Cauch Kuk**, subdirector de Obras Públicas, asistido por él, **Ing. Albaro Miss Chin**, el primero recibe de los representantes de las empresas participantes un sobre conteniendo la documentación solicitada, y en presencia de la Dirección de Contraloría Municipal, el **Ing. Victor Manuel Chable Chan**, por lo que se procede a verificar que los paquetes de propuesta de los participantes, cumplan con los requerimientos de lo solicitado en las bases de la licitación.

Acto seguido y en presencia del representante de la Dirección de Contraloría Municipal y los participantes asistentes se procede a la revisión del contenido de las proposiciones técnica y económica, con la finalidad de dar el debido cumplimiento de lo solicitado en las bases de la licitación dándose lectura al importe total de las mismas, los cuales, para su debida constancia, fueron firmados por quienes intervienen en el acto.

La existencia legal de los concursantes y la personalidad de quienes lo representan quedar acreditadas con los documentos recibidos para su admisión y que fueron revisados por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén.

La existencia legal de los concursantes y la personalidad de quienes lo representan quedar acreditadas con los documentos recibidos para su admisión y que fueron revisados por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA CONVOCATORIA EN LA
 MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. HAH-
 DOP-CON-BANORRAS-01/2023



Participante:
 PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION
 AKIMPECH S.A. DE C.V.
 VIAS Y EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V.
 VIAS Y EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V.

Importe (Sin IVA)
 \$940,439.40
 \$966,855.34
 \$1,047,416.13

Los funcionarios y representantes de las empresas participantes a esta licitación manifiestan no tener ninguna inconformidad en el proceso de apertura de paquetes de la misma.
 Finalmente, se cita a los asistentes el 10 de Febrero de 2023, a las 08:30Hrs en este mismo sitio, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, por lo cual, se da por terminado este acto siendo 09:36Hrs del día de su inicio, para constancia firman los asistentes.

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE		
1.-	ING. EDGAR A. CAUICH KUK POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN		
2.-	ING. ALBARO MISS CHIN POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN		
3.-	ING. VÍCTOR MANUEL CHABLE CHAN POR LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN		
4.-	PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V.		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FALLO
Nº DE LICITACION: HAH-DOP-CON-BANOBRRAS-01/2023

CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE
VEINTICINCO A EN HOPELCHEN LOCALIDAD HOPELCHEN COLONIA CENTRO
EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.

En la Ciudad de Hopelchén, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, siendo las 08:30hrs del día 10 de Febrero de 2023, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 06 de Febrero del año en curso según de apertura Técnica y Económica de esta licitación para conocer el fallo del H. Ayuntamiento de Hopelchén, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del mismo, los funcionarios y representantes de empresas cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

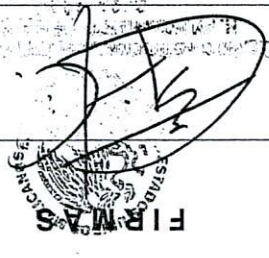
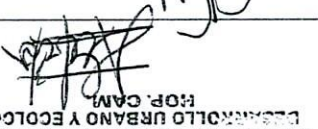
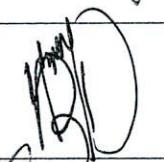
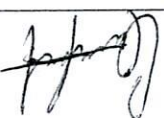
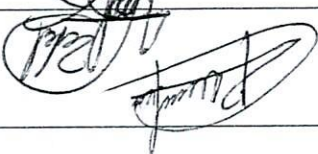
Analizar las diversas propuestas recibidas, no se tuvo en cuenta únicamente el importe total de las mismas sino todas y cada una de las circunstancias que se presentan en la ejecución de esta obra formulándose el dictamen correspondiente, según el Comparativo de las propuestas anexo al presente.

Atendiendo lo anterior, el Ing. Edgar A. Cauich Kuk, subdirector de Obras Públicas, del Municipio de Hopelchén, con fundamento en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; en el capítulo II en su Artículo 02, fracción VII, en su anexo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022 publicado en la cuarta sección de el Periódico Oficial del Estado de Campeche con fecha 16 de diciembre de 2021 y en la Ley de Egresos del Municipio de Hopelchén para el año 2022 en su capítulo IV, Artículo 41, publicado en la segunda sección de el Periódico Oficial del Estado en su página 238 el 29 de diciembre de 2021, hizo saber a los presentes el resultado de la licitación el fallo inapelable por el que se declara como postor seleccionado para ejecutar la obra a **PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V.** y por lo tanto, se le adjudica el contrato relativo la **OBRA: CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VEINTICINCO A EN HOPELCHEN LOCALIDAD HOPELCHEN COLONIA CENTRO** en la localidad de HOPELCHEN del Municipio de Hopelchén por considerarse que su propuesta con un importe de **\$940,439.40 (SON: NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.)** más el I.V.A correspondiente, reúne las condiciones que mejor garantizan la ejecución de los trabajos y el cumplimiento del contrato. La presente surte efecto para el postor seleccionado como notificación en forma y por ello se comprometen a firmar el contrato respectivo a la inmediata, en esta Ciudad de Hopelchén, Campeche. Asimismo, se obliga a entregar dentro de un plazo no mayor a siete días las garantías que por concepto de anticipo y cumplimiento o por lo que corresponda según se establece en la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Se le apercibe de que si no cumple con tales obligaciones se procederá conforme a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley citada anteriormente, dejando sin efecto esta Adjudicación.

La Dirección de la Contraloría del Municipio de Hopelchén, ha tomado conocimiento de la celebración de esta licitación de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley de la materia y el convenio que para tal fin se celebró con el Gobierno del Estado.

[Handwritten signatures and initials]

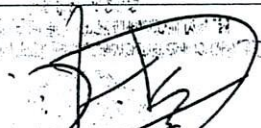


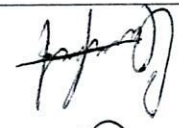
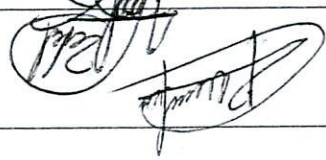
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1-	ING. EDGAR A. CAUICH KUK POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
2-	ING. ALBARO MISS CHIN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
3-	ING. VÍCTOR MANUEL CHABLE CHAN POR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
4-	PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V. C. ADRIANA BEATRIZ MONTORES ORTIZ	
5-	VIAS Y EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V. C. ROSARIO DE LOS ANGELES HUICAB MOO	
6-	VIAS Y EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V. C. RAFAEL CORZO PUGA	

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de Adjudicación.
 Las empresas contratistas que asisten a este acto y no resultaron ganadoras se les entrega su paquete de concurso junto con el cheque cruzado que contiene una vez firmada esta acta dichas empresas reciben de conformidad su respectivo paquete

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FALLO
 N° DE LICITACION: HAH-DOP-CON-BANOBRRAS-01/2023



No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.-	ING. EDGAR A. CAUICH KUK POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
2.-	ING. ALBARO MISS CHIN POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA HOP. CAM.
3.-	ING. VÍCTOR MANUEL CHABLE CHAN POR LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
4.-	PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V. C. ADRIANA BEATRIZ MONTORES ORTIZ	
5.-	VIAS Y EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V. C. ROSARIO DE LOS ANGELES HUICAB MOO	
6.-	VIAS Y EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V. C. RAFAEL CORZO PUGA	

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de Adjudicación.
 Las empresas contratistas que asisten a este acto y no resultaron ganadoras se les entrega su paquete de concurso junto con el cheque cruzado que contiene una vez firmada esta acta dichas empresas reciben de conformidad su respectivo paquete

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FALLO
 N° DE LICITACION: HAH-DOP-CON-BANOBRRAS-01/2023





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN TÉCNICO DE SOLVENCIA Y FALLO
 Hopelchén Campeche, 10 de febrero de 2022

Los abajo signatarios Ing. Edgar A. Cauich Kuk, subdirector de Obras Públicas, asistido por el, Ing. Alvaro Miss Chin, por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 08:30hrs del día 10 de febrero de 2023, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) 102, fracción I y 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche (CPEC), Artículos 24, 25, 26, 30 y 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche (LOPEC), 25 y 26 de su Reglamento (RLOPEC) y la Ley de Oficial del Egresos del Municipio de Hopelchén para el año 2022 en su capítulo IV, Artículo 41, publicado en la segunda sección de el Periódico Oficial del Estado en su página 238 el 29 de diciembre de 2021; así como las Bases de la Convocatoria al Concurso por Invitación Restringida número HAH-DOP-CON-BANOBRRAS-01/2023, y demás normatividad y disposiciones relativas y aplicables, emiten el presente fallo, de conformidad con la evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento de contratación de conformidad con los siguientes antecedentes y resultados:

ANTECEDENTES

- i) Con fecha 24 de Enero 2023 se Convocó a los participantes, mediante Licitación por Invitación Restringida a participar en el presente procedimiento de contratación.
- ii) Con fecha 30 de Enero 2023 se realizó la vista al sitio
- iii) Con fecha 30 de Enero 2023 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones
- Con fecha 06 de Febrero 2023 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; evento en el cual se recibieron las Proposiciones para su evaluación, presentados por las empresas siguientes:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

No	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1	PROYECTOS, ELECTRIFICACION E ILUMINACION AKIMPECH S.A. DE C.V.	\$940,439.40
2	VIAS Y EDIFICACIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V.	\$966,855.34
3	VIAS Y EDIFICACIONES PENINSULARES S.A DE C.V.	\$1,047,416.13
IMPORTE SIN I.V.A.		\$940,439.40

PROPUESTAS RECHAZADAS

No	LICITANTE	IMPORTE CON SIN I.V.A.
0		

Teniendo en cuenta el estado procesal de la Licitación por invitación Restringida de que se trata, y habiéndose recibido las propuestas presentadas por las empresas antes referenciadas, sin que la entidad convocante tenga hasta la presente fecha conocimiento de la existencia de causa o factor que motive la suspensión o cancelación del procedimiento, se procedió a realizar la

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

la entidad convocante para determinar la solvencia de las proposiciones y efectuar el análisis comparativo y dictamen a que se refieren los Artículos 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, tomara en consideración, en lo que resulte aplicable, lo establecido en el Artículo 25 de su Reglamento, por lo que verificará que las mismas cumplan con todos los requisitos solicitados en las BASES de la Licitación por invitación Restringida de que se trata.

Para la evaluación de las proposiciones, el mecanismo para determinar la solvencia de las proposiciones guarda relación con los requisitos y especificaciones señaladas para la presentación de las proposiciones establecidos en las Bases de la Licitación por invitación Restringida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, así como con los numerales 19, 21 y 22 de su Reglamento, habiéndose establecido en las Bases de Licitación por Invitación Restringida la convocante para cada uno de los requisitos: al respecto, en la cláusula SEXTA de las bases de Licitación por Invitación Restringida se establecieron en el Procedimiento del Concurso, y en el numeral 6.5 la Descalificación del Concursante.

En virtud de la anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y los criterios contenidos en la Convocatoria se realizó el análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

[Handwritten signatures and initials]